



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 SET. 2021

Rad. No. 005-2020-00046-00

De la solicitud elevada por la apoderada judicial del señor LUIS ERNESTO BERNAL RIVEROS, se ordena correr traslado al FONDO DE EMPLEADOS DE BIMBO COLOMBIA para que en el término de tres (3) días se manifieste, para lo cual deberá tener en cuenta lo ordenado en numeral 9ºb del auto de fecha 28 de febrero de 2020 (fl. 90).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>71</u>	
Fijado hoy <u>09 SEP. 2021</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	